REGIDOR

VERSION ESTENOGRAFICA REUNION SESION DE LA COMISION DE PLANEACION DEL DESARROLLO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO DEL DIA 26 DE JULIO DEL 2017

BUENOS DIAS

Siendo las once horas con treinta minutos del día veintiséis de julio del año dos mil diecisiete, reunidos en la oficina del de la voz regidor Luis Javier Gómez Rodríguez en la sala de regidores ubicada en el primer piso del Centro Administrativo Tlajomulco, con domicilio en la calle Higuera número 70, colonia Centro del municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco procedemos a llevar a cabo la sesión de trabajo de la Comisión edilicia de Planeación del Desarrollo Municipal del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, citada por el de la voz en micalidad de presidente de dicha comisión edilicia, para desarrollarse bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.

II.- APROBACION DEL ORDEN DEL DÍA.

III.- PRESENTACION DE ASUNTOS TURNADOS A LA COMISION

IV.- ASUNTOS VARIOS

V .- CLAUSURA.

En uso de la voz el Regidor LUIS JAVIER GOMEZ RODRIGUEZ, en mi carácter de Presidente de la Comisión Edilicia de Planeación del Desarrollo Municipal del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, en cumplimiento del



REGIDOR

primer punto de la orden del día, procedo a pasar lista de asistencia a los miembros de esta Comisión Edilicia:

REGIDOR LUIS JAVIER GOMEZ RODRIGUEZ.

Presidente de la Comisión Edilicia de Planeación del Desarrollo Municipal del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga

Presente

REGIDOR PEDRO DAVALOS CERVANTES.

Vocal de la Comisión Edilicia de Planeación del Desarrollo Municipal del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga

Presente

REGIDOR MA. MAGDALENA VIDRIO CARDENAS

Vocal de la Comisión Edilicia de Planeación del Desarrollo Municipal

del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga

Presente

REGIDOR JOSE VAZQUEZ ZAMORA

Vocal de la Comisión Edilicia de Planeación del Desarrollo Municipal

del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga

Presente

Por lo que de conformidad a lo establecido en el artículo 26 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, el de la voz Regidor LUIS JAVIER GOMEZ RODRIGUEZ en mi carácter de Presidente de la Comisión Edilicia de Planeación del Desarrollo Municipal del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, DECLARO que existe quórum legal para sesionar.

Continuando con el segundo punto del orden día en uso de la voz el Regidor LUIS JAVIER GOMEZ RODRIGUEZ, en mi carácter de Presidente de la Comisión Edilicia de Planeación del Desarrollo Municipal del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco procedo a dar lectura al orden del día en los siguientes términos

ORDEN DEL DÍA

- I.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
- II.- APROBACION DEL ORDEN DEL DÍA.
- III.- PRESENTACION DE ASUNTOS TURNADOS A LA COMISION



REGIDOR

IV.- ASUNTOS VARIOS

V .- CLAUSURA.

Por lo que en votación económica se les pide a los regidores presentes que los que estén de acuerdo con el mismo en votación económica lo aprueben levantando su mano

Estando de acuerdo los regidores presentes en votación económica y por unanimidad se aprueba el orden de día propuesto.

Continuando con el desahogo del tercer punto del orden del día el de la voz Regidor LUIS JAVIER GOMEZ RODRIGUEZ en mi carácter de Presidente de la Comisión Edilicia de Planeación del Desarrollo Municipal del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco doy cuenta a los regidores miembros de la Comisión que en el mes que transcurre se recibieron los oficios números SG/1679/2016/DDGG y SG/1594/2016/DDGG los cuales desgloso de la siguiente manera:

1.-OFICIO SG/1679/2016/DDGG: El presente oficio fue remitido a esta regiduría por el Secretario General del Ayuntamiento el Licenciado ERIK DANIEL TAPIA IBARRA con fecha 06 seis del mes de julio del año 2017 dos mil diecisiete mediante el cual se notifica el acuerdo de fecha 29 veintinueve de junio del presente año emitido por el Presidente Municipal de este Ayuntamiento el Licenciado ALBERTO URIBE CAMACHO mediante el cual se aprueba la publicación en la gaceta municipal, del decreto por el cual se reforman, adicionan y derogan respectivamente los artículos 1, 53, 85, 88, 72, 74 bis, 75 bis, 91, 102, 108 bis, 111 bis, 112 ter, 114 bis, 114 ter, 133, 147 bis al 147 bis 9, el título de la sección V del capítulo II, título V y 237 del Reglamento General del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga.

2.-OFICIO SG/1594/2016/DDGG: El presente oficio fue remitido a esta Regiduría por el Secretario General del Ayuntamiento el Licenciado ERIK DANIEL TAPIA IBARRA con fecha 07 siete del mes de julio del año 2017 dos mil diecisiete mediante el cual se notifica el acuerdo de fecha 29 veintinueve de junio del presente año emitido por el Presidente Municipal de este Ayuntamiento el Licenciado ALBERTO URIBE CAMACHO mediante el cual se aprueba la



REGIDOR

publicación en la gaceta municipal, del decreto que expide el Reglamento de Políticas Presupuestales y Lineamientos del Ejercicio del Gasto del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

Continuando con el desahogo del cuarto punto del orden del día se les pregunta a los señores regidores, si tienen algún asunto que tratar.

No habiendo asuntos varios que tratar se da por desahogado este punto de la orden del día.

Habiéndose desahogado en su totalidad el orden del día se da por terminada la presente de la reunión de trabajo de la Comisión Edilicia de Planeación del Desarrollo Municipal del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco a las once horas con cuarenta y cinco minutos del día veintiséis del mes de julio del año dos mil diecisiete.